

Decreto Nº Pucón,

871 15/10/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos:

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

CRECIC S.A. Rut 087019000-k

La cantidad de \$

185,509 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS

Por concepto de

: COMPRA TINTAS COLOR DEM.

ha de Pago

: 15/10/2013

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		65385	12/08/2013	185,509

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		185,509
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	185,509	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	185,509	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		185,509
	Sum as Iguales	371,018	371,018

REFRENDACION

CIPAL			
Cuenta	215-22-04-009-000-000	GIFAL	
upuesto Vigente	23,103,617	10	
al Comprometido	13,252,439		
Saldo x Comprometer R FTARIA	9,851,178	Administrator	
MUNICIPAL		MUNICIPAL	<u> </u>
SECRETARIA MUNICIPAL		ADMINISTRADOR	
STATE PACE	<u> </u>	JEEE JEEE)\w
DIRECCION DE		SECCION SECULATION SECURATION SECURATION SECURATION SECURITION SEC	
PIRECPOR DULCONTROL		PRESIDENCE. FINAN	IZAS
Pucon		EDUCACIÓ	

ch. 44/6